



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
 UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN Y ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.
 R.D. 99/2011

**ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA
 COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
 ACTA Nº 60 / 01-02-2024**

ACTO 01/CA 01/02/24, por el que siendo las 10:00h del día 1 de febrero de 2024, se reúne de forma bi-modal (presencial y virtual) la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado bajo la coordinación de D. Sergio Barrientos, previa citación de todas las personas integrantes de esta comisión y con la asistencia de las siguientes:

Sergio Barrientos Trigo, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla (US).
 Pedro Vicente Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla (US).
 Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).
 M^a José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén (UJA).

Excusando su asistencia:

Carmen Suárez Serrano, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla (US).
 Antonio Daponte Codina, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
 M^a del Mar García Calvente, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
 Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta nº59.
2. Informe del Coordinador de la Universidad de Sevilla.
3. Informe de la Coordinadora de la Universidad de Jaén.
4. Evaluación de las solicitudes de Altas y Bajas.
5. Evaluación de las solicitudes de FPU.
6. Evaluación de solicitudes de premios extraordinarios de doctorado.
7. Otros asuntos y asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	OC+VQ/PhwTrDFZjYSS60cA==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OC%2BVQ%2FPhwTrDFZjYSS60cA%3D%3D	Página	1/5



ACTO 02/CA 01/02/24: Se somete a aprobación el acta nº 59.

ACUERDO 01/CA 01/02/24: Se aprueba el acta nº 59 por asentimiento.

ACTO 03/CA 01/02/24: Se procede a presentar el informe del Coordinador del Programa de Doctorado (PD) en la Universidad de Sevilla (US) que incluye los siguientes puntos:

1. El Coordinador del PD, Dr. Sergio Barrientos, informa que el 5 de diciembre se recibió indicación de que no era necesario trabajar en un nuevo informe de seguimiento externo en febrero de 2024, pero que sí debíamos seguir obteniendo los indicadores que habíamos solicitado.

2. Es importante recordar al profesorado la necesidad de cumplir con sus obligaciones dentro del PD en cuanto a supervisión, evaluación en RAPI, etc.

3. Se ha solicitado a los doctorandos que obtengan un ORCID, a instancias de la EIDUS, ya que es una buena forma de acceder a su producción científica.

4. El Coordinador informa de que tras las jornadas de la red de PD ha recibido feedback del estudiantado referente a la idea de falta de acompañamiento que sienten muchos doctorandos con respecto al PD. Propone varias soluciones, entre ellas:

- Formación reglada anual previa encuesta al alumnado.
- Seminario permanente formativo con el profesorado que acuda de otras universidades.
- Acto de bienvenida nuevas matriculaciones con programa formativo básico.
- Acto de despedida nuevos doctores.
- Acto intermedio para exponer/evaluar el plan de investigación. A los 2 años para todos los estudiantes, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo.

5. Se informa sobre reuniones que el Coordinador ha mantenido con investigadores de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil) y Universidade Estadual do Oeste do Paraná (Paraná, Brasil) que tienen interés en fortalecer lazos de colaboración entre PD, fomentando líneas de trabajo. Propone publicar estos contactos en la web y difundirlo entre el alumnado para fomentar la cotutela internacional y las ayudas de movilidad.

6. Se informa de que el Dr. Antonio Daponte se ha jubilado, aunque no se ha recibido notificación oficial en el PD. Cuando se reciba, será necesario sustituir su puesto en la CA.

7. Ya se ha difundido la información sobre la segunda evaluación de RAPI, para aquellos estudiantes que no hayan obtenido evaluación positiva en la primera, y tiene las siguientes fechas:

- Del 1 al 23 de febrero de 2024: los doctorandos subirán la documentación correspondiente a la plataforma (solo aquellos que no hubieran obtenido una evaluación positiva en la primera convocatoria del curso 2022/2023).
- Del 26 de febrero al 8 de marzo de 2024: tutores y directores emitirán los respectivos informes.
- Del 11 de marzo al 5 de abril de 2024: los coordinadores de los programas de doctorado realizarán la evaluación conjunta.

Código Seguro De Verificación	OC+VQ/PhwTrDFZjYSS60cA==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OC%2BVQ%2FPhwTrDFZjYSS60cA%3D%3D	Página	2/5



8. Se informa de que el segundo periodo de admisión es del 20 de febrero al 4 de marzo, pero que en la US no hay plazas disponibles.

ACTO 04/CA 01/02/24: Se procede a presentar el informe de la Coordinadora en la Universidad de Jaén (UJA), la Dra. M^a José Calero, que incluye algunos asuntos de trámite que serán expuestos más en el punto 7 del orden del día.

ACTO 05/CA 01/02/24: Se procede a la evaluación de las altas y bajas de profesorado del PD:

Se han recibido 24 solicitudes de alta. Hay que dar de baja al Dr. Enrique Solano por jubilación, y hay que ignorar la solicitud del Dr. Antonio Castaño porque ya es profesor del PD.

ACUERDO 02/CA 01/02/24: Se acuerda mantener los criterios de posesión de sexenio de investigación o equivalentes (entendiendo como equivalentes al menos 2 publicaciones de primer cuartil y 3 de segundo cuartil), y permanencia con la institución.

ACUERDO 03/CA 01/02/24: Tras evaluar las solicitudes, se decide admitir como profesores y profesoras del PD a las siguientes personas:

1. Agustín Aibar Almazán, Universidad de Jaén, Departamento de Ciencias de la Salud.
2. Manuel Coheña Jiménez, Universidad de Sevilla, Departamento de Podología.
3. Manuel Pabón Carrasco, Universidad de Sevilla, Departamento de Enfermería.
4. Elena Fernández García, Universidad de Sevilla, Departamento de Enfermería.
5. Ana Magdalena Vargas, Universidad de Sevilla, Departamento de Enfermería.
6. Daniel Cabanillas Balsera, Universidad de Sevilla, Departamento de Estomatología.
7. Catalina López Martínez, Universidad de Jaén, Departamento de Ciencias de la Salud.
8. Rocío Cáceres Matos, Universidad de Sevilla, Departamento de Enfermería.
9. Paula González García, Universidad de Sevilla, Departamento de Fisioterapia.

ACUERDO 04/CA 01/02/24: Se acuerda proponer a los doctores Rocío Cáceres y Manuel Coheña su incorporación a la línea Género y Determinantes Sociales en Salud.

ACUERDO 05/CA 01/02/24: Se acuerda elaborar una resolución de la CA donde se refleje el acuerdo 03/CA 01/02/24 y comunicarlo a todos los solicitantes.

ACTO 06/CA 01/02/24: Se procede a la evaluación de las solicitudes de becas FPU:

ACUERDO 06/CA 01/02/24: Se acuerda admitir las 5 solicitudes y firmar los documentos necesarios para su presentación.

ACUERDO 07/CA 01/02/24: Se acuerda que el Coordinador firme estos documentos para futuras solicitudes, como asunto de trámite, y que sólo se someta a valoración de la CA aquellos casos que generen algún tipo de dudas.

Código Seguro De Verificación	OC+VQ/PhwTrDFZjYSS60cA==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ	Página	3/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OC%2BVQ%2FPhwTrDFZjYSS60cA%3D%3D		



ACTO 07/CA 01/02/24: Se procede a la evaluación de las solicitudes de Premios Extraordinarios de Doctorado:

ACUERDO 08/CA 01/02/24: Se acuerda dar el visto bueno a los solicitantes, una vez comprobado que cumplen los requisitos.

ACUERDO 09/CA 01/02/24: Se acuerda que el Coordinador firme los documentos necesarios para futuras solicitudes, como asunto de trámite, y que sólo se someta a valoración de la CA aquellos casos que generen algún tipo de dudas.

ACTO 08/CA 01/02/24: Se procede ratificar otros asuntos y asuntos de trámite.

Por parte de la US:

Modificación Directores/as y/o Tutor/a:

- Carmen Sánchez-Cantalejo Garrido: Renuncia director, D. Antonio Daponte Codina.
- Cristina Jiménez Braganza: Sustitución director, D. Paul Roberto Arellano Colomino por D^a. Yolanda Molina Salas.
- José Javier Carrasco Trigo: Incorporación nueva directora, D^a. Isabel Domínguez Sánchez.
- Marina Jiménez Iglesias: Incorporación nuevo director, D. Diego Rodríguez Menacho.
- Miguel Rodríguez Rosal: Incorporación nuevo director, D. Francisco Álvarez Barbosa.
- Olga Villar Alises: Renuncia director, D. Alberto Marcos Heredia Rizo.
- Paulina Andrea Vásquez Quirola: Incorporación nueva directora, D^a. Alicia Botello Hermosa.
- Patricia Bonilla Sierra: Incorporación nuevo director, D. José Miguel Pérez Jiménez.
- Rocío León Fernández: Renuncia directora, D^a. Esther Molina Rivas.
- Rocío García Ruíz: Incorporación nuevo director, D: Jordi Adamuz Tomás.
- Sahar Taghipourazam: Incorporación nueva directora, D^a. Cristina García Muñoz.
- Saúl Pineda Escobar: Incorporación nueva directora, D^a. Cristina García Muñoz.

Modificación título PI:

- M^a del Carmen Torrejón Guirado.

Prórrogas:

- Alonso Naharro Álvarez.
- Carmen Barrera Villalba.
- Filipe Augusto Moreno Cornelio do Carmo Martins.
- Ludmila Pierdevara.
- María de los Ángeles Jiménez Carrión.
- Mercedes Ferrando Margelí.
- Miguel Martins Soares de Albuquerque.
- Shimen Li.
- Tiago José Moreno Cornelio do Carmo Martins.

Cambios de modalidad:

- María Rocío Meseguer Fernández.
- Marina Ballesteros Mora.
- Rocío Aldón Villegas.

Código Seguro De Verificación	OC+VQ/PhwTrDFZjYSS60cA==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OC%2BVQ%2FPhwTrDFZjYSS60cA%3D%3D	Página	4/5



Baja Temporal:

- Victoria Areal Quecuty.

Próximas defensas de tesis y tesis leídas:

- Álvaro José Rodríguez Domínguez.
- Enrica Gianmarinaro.
- Ernesto Anarte Lazo.
- Iñigo Fernández-Fígares Conde.
- Laura Georgina Pérez García.
- Ramón Gómez Meda.
- Xiaozhe Song.

Matrículas fuera de plazo:

- Carmen Sánchez-Cantalejo Garrido.

Readmisión:

- Paula Franco Alfonso.

Por parte de la UJA:

Sobre la admisión durante el curso 2023/2024, la primera convocatoria resuelta en octubre de 2023:

- Se solicita una plaza más para la convocatoria resuelta en octubre del 2023, amparándonos en la posibilidad de aumentar las plazas un 10% de forma justificada, por subsanación dentro de plazo de una solicitud que provoca empate entre dos solicitantes.
- El total de admitidos es de 9 doctorandos/as, quedando una plaza para la convocatoria de enero del 2024.

Sobre asignación directores/as y compromisos documentales:

- Cambio de tutor de Amal Ibrahim.
- Solicitud de tercer director de Margarita Isabel Boteta Gómez con informe favorable al ser una tesis internacional, con tres grupos intervención en diferentes contextos geográficos.
- Asignación de directores de los matriculados en octubre.

No se reportan altas ni bajas, ni defensas de tesis recientes.

El plazo de solicitud de nuevas inscripciones se ha cerrado el 31 de enero 2024.

ACTO 9/CA 01/02/24: Por el que siendo las 11:00h del día señalado al inicio, no habiendo ruegos ni preguntas, y agotado, por tanto, el orden del día, el Coordinador da por finalizada esta reunión, agradeciendo a las personas presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe como Secretario.

**BARRIENTOS
TRIGO SERGIO -
30223087Y**

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS TRIGO SERGIO -
30223087Y
Fecha: 2024.02.22 12:42:38
+01'00'

Fdo.: Sergio Barrientos Trigo
Presidente

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario

Código Seguro De Verificación	OC+VQ/PhwTrDFZjYSS60cA==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OC%2BVQ%2FPhwTrDFZjYSS60cA%3D%3D	Página	5/5

